

# 1,2,3, por mi futuro: AFORE

Ahorro para el Retiro

# ¿Qué son y qué significan las AFORE?

Son Instituciones Financieras creadas exclusivamente para administrar y operar las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE).

Los recursos de los trabajadores son invertidos en las SIEFORE.

La Base de Datos Nacional SAR es propiedad exclusiva del Gobierno Federal y es operada por Procesar, S.A. de C.V. Empresa Operadora de la Base de Datos nacional SAR.

**AFORE**

Administradora de Fondos para el Retiro.



# ¿Cuándo se crean las AFORE?

Se crean en 1997 al amparo de la **Nueva Ley del SS**, con la cual se buscó modificar el sistema de pensiones de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

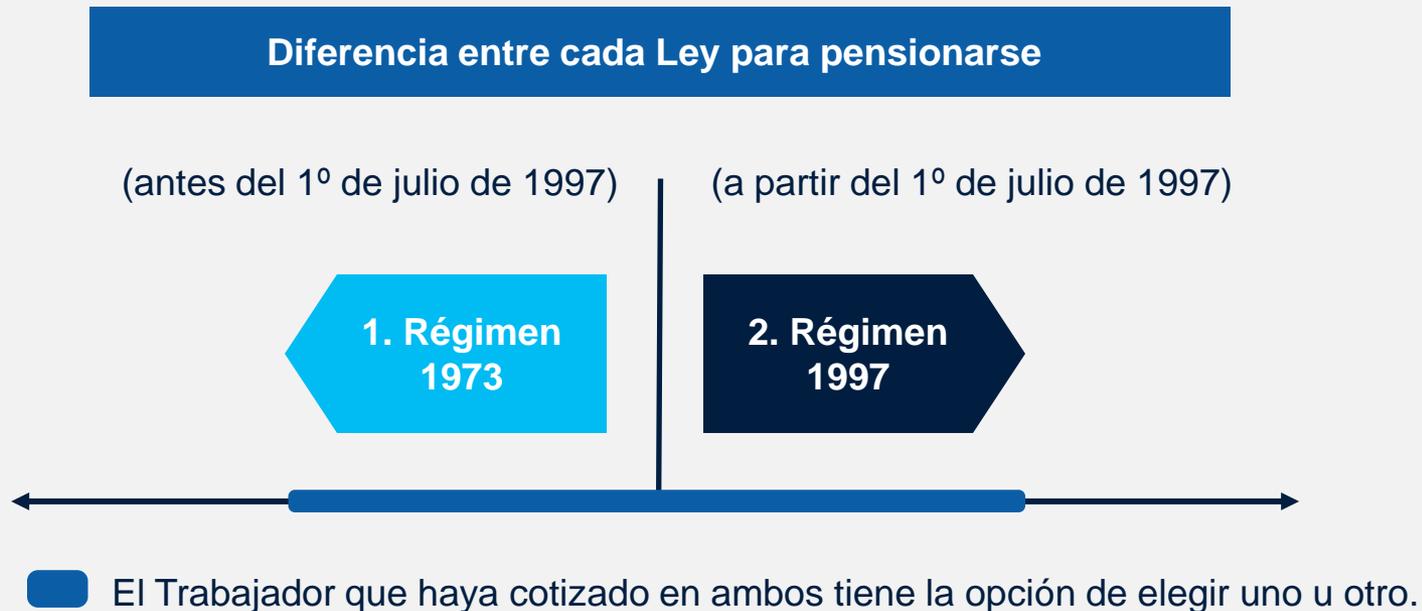


## Estructura



# ¿Cuál es la diferencia entre cada Ley?

Existen en México **dos tipos de regímenes** por los que el IMSS otorga pensión a los trabajadores. Estos aplican dependiendo de los años que el trabajador hubiere cotizado en el Instituto.



# ¿Cuál es la diferencia entre cada Ley?

## Régimen 73

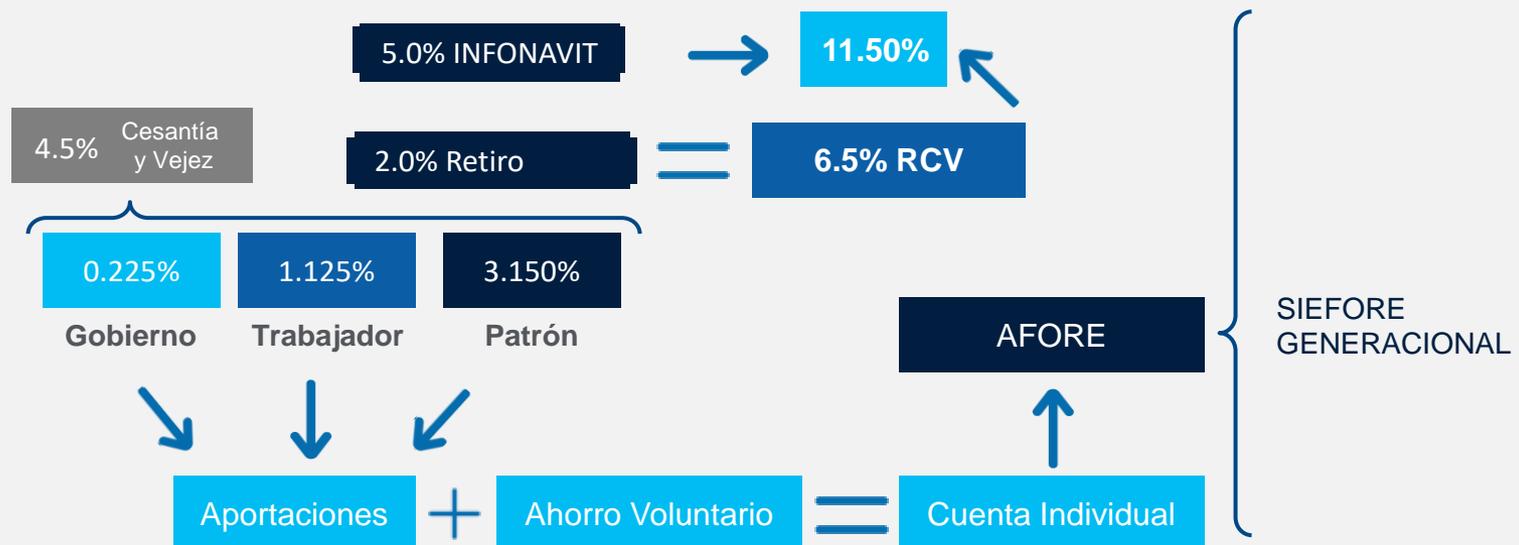
- Semanas de Cotización **500 mínimo** requeridas.
- **Edad mínima de 60 años** para pensión por **Cesantía en Edad Avanzada**.
- 
- **Edad mínima de 65 años** para pensión por **Vejez**.
- Conservación de Derechos del IMSS vigentes.
- IMSS paga la Pensión (% del promedio del Salario Base de Cotización de los últimos 5 años).

## Régimen 97

- Semanas de Cotización **750 mínimo** requeridas. Aumenta 25 semanas cada año, de tal forma que para 2031 sean 1,000 semanas.
- **Edad mínima de 60 años** para pensión por **Cesantía en Edad Avanzada**.
- 
- **Edad Mínima de 65 años** para pensión por **Vejez**.
- A elección del trabajador es calculado y pagado a través de:
  - ❖ Retiro Programado (por la AFORE).
  - ❖ Renta Vitalicia (por una compañía de seguros)
  - ❖ Pensión mínima garantizada (por el gobierno)
  - ❖ Negativa de pensión (entrega de todos tus recursos en una sola exhibición)

# ¿Qué es la Cuenta Individual?

Es una cuenta en nombre y a favor del Trabajador, abierta en la AFORE de su elección, cuyo saldo se forma a través de:



- ✓ De 1997 al cierre de 2022, ahorras en la Cuenta Individual 6.5% de tu salario base de cotización.
- ✓ Además, el Gobierno otorga una cuota social para quienes cotizan con menos de 15 UMAs.

# ¿Qué son las SIEFORE?

Son las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, en las cuales se invierten los recursos de los clientes de las AFORE.

A continuación, los cuadros de SIEFORE y año de nacimiento:



# ¿Qué considerar para elegir una AFORE?

## Rendimientos

Son las ganancias durante el periodo en el que el ahorro está en la AFORE, de acuerdo a la SIEFORE que corresponda por la edad del trabajador.

**Índice de Rendimiento Neto (IRN)\*.** Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento AFORE} - \text{Comisión AFORE} = \text{IRN}$$

### Rendimiento Neto de la SIEFORE Básica inicial

Cifras al cierre de febrero de 2021

AFORE	Rendimiento Neto
Profuturo	5.96%
SURA	5.22%
Coppel	4.77%
Citibanamex	4.57%
Principal	4.55%
XXI Banorte	4.47%
Azteca	4.32%
PensionISSSTE	4.07%
Inbursa	4.03%
Invercap	3.30%
Promedio Simple	4.53%
Promedio Ponderado*	4.74%

### Rendimiento Neto de la SB 85-89

Cifras al cierre de febrero de 2021

AFORE	Rendimiento Neto
Profuturo	6.12%
SURA	5.41%
Citibanamex	5.01%
Coppel	4.91%
XXI Banorte	4.79%
Principal	4.78%
Azteca	4.47%
Inbursa	4.17%
PensionISSSTE	4.11%
Invercap	3.42%
Promedio Simple	4.72%
Promedio Ponderado*	4.94%

### Rendimiento Neto de la SB0 (Nacidos antes de 1959)

Cifras al cierre de febrero de 2021

AFORE	Rendimiento Neto
SURA	4.36%
Citibanamex	3.94%
XXI Banorte	3.74%
PensionISSSTE	3.69%
Principal	3.46%
Profuturo	3.42%
Azteca	3.35%
Inbursa	3.26%
Invercap	3.20%
Coppel	3.15%
Promedio Simple	3.56%
Promedio Ponderado*	3.68%

# ¿Qué considerar para elegir una AFORE?

## Comisiones

Es el cobro que realiza la AFORE por administrar la Cuenta Individual, como cualquier otra empresa cobra por sus Servicios.

**Comisiones de las AFORE**  
(% sobre saldo administrado)

<b>AFORE</b>	<b>Comisión 2021 (%)</b>
PensiónISSSTE	0.53
Citibanamex	0.80
XXI Banorte	0.80
Profuturo	0.83
Sura	0.83
Coppel	0.85
Principal	0.85
Azteca	0.86
Inbursa	0.86
Invercap	0.87
<b>Sistema</b>	<b>0.808</b>

# ¿Qué te ofrece una AFORE?

## Retiros Parciales

### ➤ Desempleo

- Trámite mediante el cual el trabajador puede realizar un retiro parcial de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- 46 días en situación de desempleo.
- No haber efectuado retiros durante los cinco años inmediatos a la fecha de solicitud de retiro de los recursos Trabajador IMSS.- La Cuenta Individual deberá tener al menos tres años de haber sido abierta y un mínimo de doce bimestres de cotización acreditados.
- Trabajador ISSSTE.- El trabajador debe acreditar no haber efectuado retiros durante los cinco años inmediatos anteriores.

Al realizar un retiro por desempleo se descontarán las semanas (IMSS) o años (ISSSTE) de cotización proporcionales al monto de los recursos retirados.

### ➤ Matrimonio

**Es la prestación en dinero proveniente de la Cuota Social que aporte el Estado a la Cuenta Individual** que puede retirar un Trabajador asegurado a través de la AFORE cuando contrae matrimonio civil.

- Tener acreditado un mínimo de 150 semanas de cotización ante el IMSS en el Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez en la fecha de celebración del matrimonio.
- No se descuentan semanas de cotización al Trabajador.
- Este derecho se ejercerá por una sola vez y el asegurado no tendrá derecho por posteriores matrimonios.

# ¿Qué te ofrece una AFORE?

## Retiros Total

### ➤ Invalidez

Pensión que otorga el IMSS en caso de accidente o de alguna enfermedad que **no se deriva del trabajo**.

- Los Trabajadores que cotizaron en el IMSS antes de 1997 podrán solicitar una Pensión por Invalidez bajo los beneficios del Régimen 73 o Régimen 97.
- El trabajador deberá tener acreditado el pago de 250 semanas de cotización o contar con 150 semanas cotizadas, si se declara una incapacidad física del 75% o más.

### ➤ Riesgo de Trabajo

Se considera Riesgo de Trabajo a los accidentes y enfermedades a los que están expuestos los Trabajadores en ejercicio o con motivo de su trabajo y se puede dar de dos formas:

- Accidente, enfermedad o fallecimiento derivados de una actividad laboral.
- Accidente en trayecto, es decir, de tu casa al trabajo o viceversa.
- En ambos casos, tendrás derecho a recibir una Pensión por Incapacidad Permanente, Parcial o Total dependiendo de la gravedad del daño físico que determine el IMSS.
- En caso de fallecimiento del trabajador a consecuencia de un Riesgo de Trabajo, a sus beneficiarios legales les corresponden las prestaciones en dinero.

# ¿Qué te ofrece una AFORE?

## Retiros Total

### ➤ Por Cesantía en Edad Avanzada

Se otorga al asegurado que, habiendo cumplido 60 años de edad, cuente con el período mínimo de cotización que prevé la LSS.

- El Trabajador deberá encontrarse privado de trabajo remunerado.
- Para IMSS.- Deberá tener registradas un mínimo de 500 semanas de cotización (Ley 73) y 750 semanas de cotización para 2021 (Ley 97)
- Para ISSSTE.- Deberá tener registradas un mínimo de 25 años de servicio (Ley 2007)

### ➤ Por Vejez

Se otorga al asegurado que, habiendo cumplido 65 años de edad, cuente con el período mínimo de cotización que prevé la LSS.

- El Trabajador deberá encontrarse privado de trabajo remunerado.
- Para IMSS.- Deberá tener registradas un mínimo de 500 semanas de cotización (Ley 73) y 750 semanas de cotización para 2021 (Ley 97).
- Para ISSSTE.- Deberá tener reconocido un mínimo de 25 años de cotización (Ley 2007).

# ¿Qué te ofrece una AFORE?

## Retiros Total

- **Negativa de Pensión**

El trabajador puede obtener el dinero de su retiro por medio del otorgamiento de una Negativa de Pensión, en virtud de no reunir todos los requisitos y supuestos que otorgan el derecho a recibir una pensión, puede disponer de la totalidad de los recursos acumulados en la Cuenta Individual.



# Tasa de reemplazo

¿Qué es?


$$TR = \frac{\text{Pensión}}{\text{Salario}} * 100$$

Expresada en porcentaje, representa el **monto de la pensión a recibir, comparándola con el último salario** percibido como trabajador activo.

# Planea tu retiro

¿Qué opciones tengo?



- **Dependencia** de terceros (hijos / nietos)
- Ahorro **obligatorio** para el retiro (AFORE)
- Ahorro **Voluntario**
- **Planes** de pensiones privados
- **Negocios** propios

# ¿En dónde puedo ahorrar de manera voluntaria?

## SIEFORE Generacionales

El **retiro** está sujeto a una tasa de retención



Retiro cada 6 meses



Retiro cada 2 meses

## SIEFORE Largo Plazo

Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo (ALP)

- Antes de los 5 años no aplica Estímulo Fiscal

Aportaciones Complementarias de Retiro

- Al momento de pensionarse.
- Recibir una negativa de pensión

# ¿Qué rendimientos ofrecen las Aportaciones Voluntarias?

La Cuenta Individual es una cuenta que genera rendimientos. Es decir, se capitaliza el ahorro porque la AFORE lo invierte a Mediano y Largo Plazo.

## SIEFORE Básicas\*

BASICA INICIAL	4.74%	BASICA 70 - 74	4.59%
BASICA 90 - 94	4.85%	BASICA 65 - 69	4.47%
BASICA 85 - 89	4.94%	BASICA 60 - 64	4.45%
BASICA 80 - 84	4.83%	BASICA 55 - 59	4.23%
BASICA 75 - 79	4.73%	BASICA 0	3.68%

## SIEFORE a Largo Plazo\*

5 años	36 meses	24 meses	12 meses
6.05%	5.12%	7.30%	7.61

\*Rendimientos al cierre del mes de noviembre 2019. Precios de gestión.  
Fuente: CONSAR [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)

\*Rendimientos Neto Promedio del Sistema al cierre del mes de febrero de 2021.  
Fuente: CONSAR [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)

# ¿Dónde puedo hacer aportaciones?

## Medios de depósito



### Ventanilla

Acude a ventanilla bancaria y recibe el comprobante de depósito.



### Transferencia electrónica

Uso de medios electrónicos para transferir el ahorro voluntario a la Cuenta Individual del trabajador.



### Descuento por nómina (a través de patrón)

Pide a Recursos Humanos que retenga del ingreso nominal el monto deseado.



### Empresas auxiliares

Convenio con empresas auxiliares y tiendas de conveniencia. Ahorro no deducible de impuestos.



### Domiciliación

Domicilia tu ahorro, avisando a la AFORE la cantidad a ahorrar, periodicidad y los datos de la cuenta..



### Página web

<https://www.e-sar.com.mx/>

**Domiciliación.** Llenar tu solicitud e indicar la cuenta bancaria en la cual se realizará el cargo, monto (a partir de 100 pesos) y periodicidad.



### Aplicación móvil

Descarga la aplicación Afore Móvil e ingresa tus datos. También podrás domiciliar.

\* Revisa cuales aplican a tu AFORE

# Estado de Cuenta AFORÉ (Frente)

1

**ESTADO DE CUENTA**

**GENERACIÓN AFORÉ**

Los Trabajadores Generación AFORÉ son aquellos que se afiliaron al IMSS a partir del 1° de julio de 1997 o bien al ISSSTE a partir del 1° de abril de 2007.

**GENERACIÓN AFORÉ**

Los Trabajadores Generación AFORÉ son aquellos que se afiliaron al IMSS a partir del 1° de julio de 1997 o bien al ISSSTE a partir del 1° de abril de 2007.

Período del Estado de Cuenta: 2

Tus datos: 3

Verifica que tus datos personales estén correctos. Si hay alguna inconsistencia, infórmala a la AFORÉ.

**Atención al público**

**Centro de Atención Telefónica:** 05 226 29673 sin costo desde todo el país de lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas.

**Dirección de la UEAP:** Av. Paseo de la Reforma No. 350, Planta Baja, Colonia Juárez en la Ciudad de México, C.P. 06600, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 16:00 horas.

**www.aforebanamex.com.mx**

**SAR-TEL:** 55-13-28-2000  
**www.gob.mx/consar**

**CONDUSEF:** 55-53-400-890  
**IMSS:** 800-453-23-23  
**ISSSTE:** 55 54-48-48-03 / 800-71-04-866

**SALDO TOTAL EN TU CUENTA AFORÉ \$** 5

**FOLIO DE MENSAJERÍA**

6

**FOLIO DE TRASPASO**

**Resumen general** (del 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020) (12 meses) 7

Concepto	Saldo anterior	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Comisiones	Saldo final
Ahorro para el Retiro						
Ahorro Voluntario						
Ahorro para la Vivienda <sup>1</sup>						
						<b>TOTAL</b>

8

**Detalle de Saldo Final**

Ahorro para el RETIRO	
• Retiro 97	\$
• Cesantía en edad avanzada y Vejez	\$
• Cuota Social	\$
• Retiro ISSSTE 2008	\$
• Cesantía en edad avanzada y Vejez ISSSTE	\$
• Cuota Social ISSSTE	\$
• Bono de Pensión ISSSTE	\$
• SAR IMSS 1992	\$
• SAR ISSSTE 1992	\$
Ahorro VOLUNTARIO	
• Aportaciones voluntarias	\$
• Complementarias de Retiro	\$
• Ahorro a largo plazo	\$
• Ahorro solidario	\$
Ahorro para la VIVIENDA	
• SAR INFONAVIT 1992	\$
• SAR FOVISSSTE 1992	\$
• INFONAVIT 1997	\$
• FOVISSSTE 2008	\$

**Rendimiento Neto de la 38 XXXX o Inicial o de Pensión**

Cifras al cierre de marzo de 2020

AFORÉ	Rendimiento Neto
AFORÉ 1	%
AFORÉ 2	%
AFORÉ 3	%
AFORÉ 4	%
AFORÉ 5	%
AFORÉ 6	%
AFORÉ 7	%
AFORÉ 8	%
AFORÉ 9	%
AFORÉ 10	%
Promedio Simple	%
Promedio Ponderado*	%

\*Si el promedio ponderado de los rendimientos netos de los Comisionados aplicables.

Los indicadores de Rendimiento reflejan el desempeño de los Comisionados aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las aseguradas en caso SIEFORE o indica que las decenas de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

Los rendimientos actuales no garantizan rendimientos futuros.

**Detalle de Saldo Final** 9

**Rendimiento Neto de la 38 XXXX o Inicial o de Pensión** 10

**Detalle de Saldo Final** 11

## 1. Estado de Cuenta (tres tipos):

### Generación AFORÉ

Trabajadores afiliados al IMSS a partir del 1° de Julio de 1997 e ISSSTE que hayan elegido el nuevo régimen pensionario.

### Generación de Transición

Trabajadores afiliados al IMSS antes del 1° de Julio de 1997

### Generación IMSS – ISSSTE (mixto)

Trabajadores afiliados que coticen o hayan cotizado al IMSS y al ISSSTE.

## 2. Periodo que comprende

## 3. Datos del Trabajador

## 4. Atención al público.

Datos de contacto de AFORÉ, CONSAR, CONDUSEF, IMSS e ISSSTE.

## 5. Saldo final del periodo

## 6. Folio del Estado de Cuenta

## 7. Resumen General.

Movimientos realizados en los últimos 12 meses

## 8. Ahorro para la Vivienda

## 9. Detalle de Saldo Final

## 10. Rendimiento Neto de la SIEFORE

## Información de CONSAR

# Estado de Cuenta AFORÉ (Reverso)

**GENERACIÓN**  
SEAFORÉ DE PENSIONES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTA GENERACIÓN AFORÉ

**Bono de Pensión ISSSTE**  
(en Unidades de Inversión USD)

Valor Actual  **1**

Valor Nominal

**Bono de Pensión ISSSTE**  
(en pesos)

Valor Actual

Valor Nominal

Espacio para publicidad AFORÉ

2

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS**

(Movimientos del 01 de enero al 30 de abril de 2020) (Cuatrimestral)

3

**Tu Ahorro para el Retiro**

Fecha	Concepto	Periodo <sup>1</sup> - Referencia	Días Cotizados <sup>2</sup>	Salario Base <sup>3</sup>	Monto <sup>4</sup>
4	5	6	7	8	9

**Tu Ahorro Voluntario/Solidario**

Fecha	Concepto	Periodo <sup>1</sup> - Referencia	Monto <sup>4</sup>

**Tu Ahorro para la Vivienda**

Fecha	Concepto	Periodo <sup>1</sup> - Referencia	Días Cotizados <sup>2</sup>	Salario Base <sup>3</sup>	Monto <sup>4</sup>

## Estado de Cuenta AFORÉ

1. Bono de Pensión.
2. Publicidad AFORÉ.
3. Resumen de movimiento cuatrimestral
4. Fecha
5. Concepto
6. Periodo correspondiente al bimestre de aportación
7. Días cotizados
8. Salario Base
9. Monto en moneda nacional

1. El periodo corresponde al bimestre de aportación.  
2. Los días cotizados son meramente informativos, con el fin de calcular tu aportación correspondiente a este periodo.  
3. Para los Trabajadores que cotizan al IMSS hace referencia al salario base de cotización diario y para los Trabajadores que cotizan al ISSSTE se refiere al sueldo básico mensual.  
4. Montos en moneda nacional.

El Estado de Cuenta se recibe cuatrimestralmente.

# ¿Por qué en ocasiones mi Estado de Cuenta presenta un saldo menor a mi AFORE?

Tu Cuenta Individual es una cuenta que genera rendimientos, es decir, se capitaliza tu ahorro porque las AFORE lo invierten a mediano y largo plazo, sin embargo existen épocas en donde puede verse disminuido por las condiciones económicas de los mercados financieros. Importante:

1. Las AFORE invierten en diversos instrumentos, los que les permite enfrentar estos episodios de volatilidad.
2. Tus **recursos para el retiro estarán invertidos por lo menos 20, 30 o 40 años**, lo cual les permitirá recuperar e incluso aumentar los saldos y los rendimientos de la Cuenta Individual.
3. En todas las ocasiones que se han presentado estas bajas, **las plusvalías han sido mayores** en los siguientes meses para recuperarse en su totalidad.
4. A lo largo de sus 20 años de existencia, el SAR sigue siendo la mejor alternativa para hacer crecer los recursos de los Trabajadores.

**Reflexionemos...**

**¿A qué edad planeas retirarte?**

Visualízate a los 65 años

¿Dónde voy a vivir?, ¿cómo voy a solventar mis gastos?,  
¿con quién estaré viviendo?, ¿estaré trabajando o no?,  
¿cómo será mi salud?

Planear nuestro retiro es un proceso de toda la vida

**GRACIAS**